



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Jaén, 27 de noviembre de 2017 - 10:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Avda. de Andalucía 106 Bajo

23006 Jaén

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

10:00 h. Bienvenida y presentación

D. José María Valero Lopez, Director de Ibermutuamur en Jaén

10:15 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. César Varona Berenguer, Técnico Superior de Prevención de Ibermutuamur en Granada

11:15 h. Presentación de solicitudes. Presentación Telemática. Tramitación, autorización y abono. Cuantía y financiación

Dña. Mariló Cabrera Mora, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Jaén

11:45 h. Ruegos y preguntas

12:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Mariló Cabrera Mora- Teléfono: 953 29 55 70

E-mail: mariadcabrera@ibermutuamur.es